

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vida de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Vilarruel*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias: franco de porte Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

LUNES 26 DE FEBRERO DE 1858.

CRÓNICA DE LAS CORTES.

Juzgamos que los lectores verán cumplidas en esta sección de nuestro periódico las ofertas que les hicimos al establecerla; y que habrán reconocido prácticamente las ventajas de nuestro desabrido trabajo, cuyo único objeto es evitarles otro mayor. Para buscar cualquier asunto de los que las Cortes hayan tratado, no tienen sino acudir al índice de la Crónica, y en breves momentos se enterarán de sus trámites y de las sesiones en que fué ventilado ó resuelto; y si aun desearan estudiarle mas por menor, señalado tienen el diario en que se encuentra. Los que por sus ocupaciones ó otras causas no puedan leer todos los días los extractos de las sesiones, no lograrán mayor alivio y utilidad con nuestra tarea, pues con solo leer en el número de cada lunes la *Crónica de las Cortes*, se pondrán al corriente, sin gran molestia, de cuanto han hecho los cuerpos legislativos. Seguiremos pues nuestro plan, dándole cada día mas interés y novedad, para que no solo aparezcan los hechos, sino el examen crítico de sus motivos y circunstancias.

La semana transcurrida del 19 al 25 de febrero espirante ha sido de vacaciones para el Senado; pues aunque tiene pendientes entre otros el punto de la reclamacion del infante don Francisco, parece que para la comision es grave materia, según el silencio que guarda y lo mucho que medita. Es de presumir que después de todo salga con la idea de que es una duda de ley, y tengamos proyectó que hayan de examinar ambos cuerpos y sancionar la corona. No creemos nosotros que la cosa merezca tanto escrúpulo, ni tantas dudas ni tanto recelo: allá veremos.

El Congreso, único cuerpo que ha vivido en la semana última, ha celebrado cinco sesiones, porque no las tuvo el miércoles y domingo. Las operaciones á que ha dado lugar el nuevo reglamento, han tenido á los diputados en una especie de agitacion continua, y si se exceptuan los nombramientos apenas han hecho cosa de interés notable. Dividir en secciones, nombrar presidentes y secretarios de ellas, individuos para las comisiones, presidentes y secretarios de estas, dar cuenta de las elecciones de cada seccion, resolver que es pendiente y no pendiente; he aquí lo que ha ocupado gran parte del tiempo en el Congreso.

Hay sin embargo en la crónica semanal algunos incidentes que llaman la atencion,

y que conviene examinar, aunque de ligero. Al menos asi nos parece, y por tanto vamos á escitar en breves palabras la curiosidad de nuestros lectores para que se ocupen y discurran, para que analicen y juzguen.

Puesto en vigor el reglamento debian elegirse nuevas comisiones para cada asunto por nombramiento de las secciones; pero considerando que algunas de las antiguas tendrian adelantados trabajos que convenia aprovechar, se sometió á juicio del Congreso, qué comisiones debian seguir en lo que entendian y cuales no. De 42 negocios que obraban en las comisiones viejas, 16 se han declarado pendientes de las mismas, y 26 no pendientes, porque poco ó nada se habia trabajado en ellos; de manera que hoy existe una mistura del régimen antiguo y nuevo, que cesará cuando acaben los negocios pendientes, y hasta entonces no se gozará de lleno las ventajas de la variación reglamentaria.

Se ha ofrecido el primer caso en este congreso de cesar un diputado de serlo absolutamente, por haber aceptado empleo del gobierno. El señor Caveda y Nava representante de la provincia de Asturias, ha obtenido el gobierno político de Oviedo, y como por este cargo no puede ser allí reelegido, ha quedado vacante el puesto. Los diputados empleados hasta ahora admitieron cargos que no obstaban á la reeleccion; el señor Caveda en el hecho de admitir el que tiene, presume la ley que le prefiere al cargo de representante, y de aqui la diferencia.

Hanse oido en otras cortes interpellaciones que han merecido el título de conversaciones; y la del conde de las Navas en el dia 20 no solo es de esta especie, sino que puede llamarse conversacion amigable por lo estudiadas que tenían los ministros sus respuestas, y por ser tres de estos interlocutores, Guerra, Marina y Gobernacion. El señor conde al sentirse afectado por el desarme de los nacionales de Béjar, pudo conocer que no habia de salir mejor librado, que los que se han quejado del desarme de las milicias de Barcelona, Cádiz y Málaga. La interpellacion (5 pregunta) ocupó al menos una buena parte de la sesion, que en otro caso habria sido cortísima por falta de asuntos.

La gloriosa victoria conseguida en Yébenes por el brigadier Flinter, contra los enemigos de la patria, escitó á los diputados de la oposicion á proponer un voto

de gratitud al brigadier y á sus valientes, maxime cuando el gobierno solo habia anunciado por premio una cruz de tercera clase. Este acto parlamentario ha valido la faja al señor Flinter, y el inapreciable galardón de 143 votos unánimes en el pláceme. Como por adiccion se hizo estensivo el parabien al general Sanz por la accion de Baeza dada quince dias antes. Por supuesto, que el señor Vazquez Queipo insistió (para una cuestion de orden) en que el Congreso no podia declararse contento, como no podia inscribir nombres (*sesion del dia 7*) en sus lápidas; porque el artículo 47 de la Constitucion nada dice de tales facultades. Luego el acordar que se oye una exposicion con agrado, que se recibe con aprecio un libro ó memoria, que se votan gracias á un presidente &c no es constitucional para el señor Vazquez Queipo.

La admision del señor Isturiz, diputado por la provincia de Cádiz, ofreció alguna dificultad, mediante la general creencia que habia de que no juró la Constitucion en Francia dentro de los tres meses que la ley señaló. Se fundaba esta creencia en que los periódicos que habian publicado desde luego el juramento de los señores Toreno, Galiano y otros, ó no hablaron del señor Isturiz, ó le supusieron negativo; á lo que se agregaba la carta de este diputado á sus electores en que decia venir á jurar, como por primera vez. Sus amigos han resistido que se pidiese documento auténtico, y presentaron el supletorio del pasaporte; mas bajo la buena fe reconocida del ministro de Justicia (que en esto no hizo gracia alguna) de que *habia jurado*, casi todo el Congreso votó la admision, á pesar de que se callaba el cuando del juramento, tal vez con estudio.

Ya empieza la minoría á sacar una ventaja del nuevo reglamento, haciendo notorios los sufragios individuales. Cinco votaciones se han realizado nominalmente esta semana, y las cuatro en un solo dia. La publicidad es el alma de la representacion, y ahora nunca faltarán siete diputados que pidan esta garantía, para que la nacion juzgue del voto de cada uno.

Ochenta y cinco peticiones han pasado en dos remesas á la comision del ramo, que ya ha dado su parecer sobre veinte de ellas. Notese que de dichas 85 exposiciones, dirigidas al congreso por cuerpos y particulares, 12 son de monjas que piden su asignacion; 3 de jóvenes que solicitan ordenarse *in sacri*; 1 en favor del diezmo; 7 abogando por la terminacion de la guerra

civil; 12 pidiendo pensiones y premios; 5 de cariles que chillan contra los aranceles nuevos de las últimas cortes, y 8 de quejas sobre lo mucho que los pueblos sufren en suministros y tributos. No serán las últimas de esta reñencia, según el rumbo que llevan las cosas.

Y en cuanto á proyectos del gobierno, entre las flores del relativo á que se den y tomen cuentas, y la segunda parte del de ayuntamientos, nos ha presentado la espina de que siga el diezmo; se supone que por otro año y no mas. S no lo hubiera habido en el pasado, á te que no se agarrarian á esta aldaba, y habria que impugnar de frente la abolición, y poner mas en claro lo reaccionario de la medida. Pero ya hemos alargado mucho el examen de la cronica, y el espacio no lo permite.

(E del C)

Madrid 26 de febrero.

Habiendo batido el comandante militar de Lalin á unos 20 rebeldes de caballeria é igual número de infanteria desde la casa del Viento, Cello, Bermes y Garcia hasta las inmediaciones de Puente Camarera, se corrieron á Galegos en donde fueron sorprendidos por los valientes cazadores de Montorey quienes les causaron la pérdida de 7 muertos, 7 prisioneros y 7 caballerias.

Dicen de Burgos.—El cabecilla Blanco con su partida reorganizada es el único capitan de rebeldes que permanece en esta sierra; pero él y los ladrones que le acompañan se han situado sobre los caminos de Lerma y Santander causando bastantes vejaciones.

De Badajoz con fecha 17 escriben. No hay noticia de que en ningún punto de esta provincia existan hordas facciosas, y en todos se goza de la mayor tranquilidad.

Están abundantes los artículos de primera necesidad.

Los valientes de Gahdesa continuaban defendiéndose con la mayor firmeza el 21.

Toda la correspondencia particular de Andalucía que hemos recibido ayer, se concreta á tratar de los proyectos de ley de ayuntamientos, y de las consulas que ha hecho el gobierno á las diputaciones provinciales y ayuntamientos sobre diezmos. Nos demuestran el descontento que les ocasiona el primero, y las fatales consecuencias que esperan de lo segundo, si se revocase el decreto de su abolición.

En la madrugada del 22 llegó á Toledo el conde de Mirasol con fuerza de caballeria é infanteria.

Los prisioneros de Yébenes, según parece serán conducidos á Andalucía.

El nueve entraron en la Puebla de don Fadrique 500 facciosos de caballeria, en cuyo punto solo permanecieron tres horas saliendo otra vez con direccion á Santiago de la Espada, llevándose las raciones que pudieron recoger, y al alcalde constitucional, sin atreverse á reclamar las pedidas á Huescar, temiendo la proximidad de las tropas del general Narvaez.

Antes de ayer se celebró consejo de Ministros en la secretaria de Estado á las diez de la noche y concluyó cerca de la una.

Correspondencia de la Frontera.

Bayona 20 de febrero.—Escriben de Navarra, que conforme á las disposiciones tomadas por los generales carlistas se han sacado de los almacenes de las Amezcuas ochenta cargas de municiones para la nueva expedición proyectada; cien mil raciones de galleta, y se ha dado á cada individuo de los 16 batallones que deben formar la expedición un par de zapatos.

El 11 y 12 del corriente se han hecho también en Navarra pedidos extraordinarios de pan, carne y vino.

Guergué, que por orden del Pretendiente debe mandar la division, llegó el 14 á Estella.

El 16 por la tarde entró don Carlos en Lecumberri.

El 16 y 17 pasaron por el mismo Lecumberri 8 batallones carlistas y dos obuses con direccion á Estella.

Correspondencia del Hablador.

Burgos 22 de febrero.—Mañana deben llegar á esta 150 prisioneros facciosos, que ha hecho el general Latre en el valle de Mena, habiendo dejado en el campo 64 muertos, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que la que dio motivo á esta empresa. Parece que el 17 de e te mes cogieron los facciosos á tres nacionales de los del valle que están refugiados en Villanueva; los asesinaron despues de rendidos, y les sacaron las entrañas; lo que sabido por el general Latre, y ofreciéndose 24 nacionales conducir la tropa á los cantones inmediatos, cayó aquella noche sobre cuatro de ellos, que sorprendidos, dieron el resultado que llevo espresado, siendo los muertos los que cayeron por el lado donde iban los 24 mas proxíamente ofendidos.

Bilbao 16 de febrero.—Antes de anoche salió nuestro comandante general, con los cazadores de Isabel II, y con otra pequeña partida de tropa de esta guarnición; el resultado fué la captura de un oficial y 14 facciosos que se trageron prisioneros ayer mañana y la muerte de algunos, entre ellos un capitán. Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna.

Hoy h salido de aquí el consúl francés para Durango. Va á reclamar la libertad de un comerciante de su nacion, vecino según se dice de Vitoria.

Extracto de noticias estrangeras.

Los periódicos de Paris del 16 de febrero dicen: Los pares han concluido la discusion de ley sobre dementes, y los diputados se han ocupado ayer de la admision de los señeres Lafitte y Honzeau; de la ley para el reemplazo anual de 80,000 hombres; de la de sociedades comerciales por acciones; de la de varios canales y caminos de hierro de Francia; de la proposicion de Mr. Gouin sobre conversion de las rentas, y la de Mr. Passy sobre la esclavitud en las colonias.

Segun los corresponsales de Argel sigue Mr. Valec consagrándose con toda energia á mejorar el presente y el porvenir de Africa. El vapor *Esfige* debe traer á Francia la hija del gobernador general. El mariscal Aubray ha llegado de Oran en el *Tartara*.

El *Sun* periódico de Lóndres dice: Se ha impreso el presupuesto del ejército por orden de la cámara de los comunes. El aumento de nuestras fuerzas militares será este año de 7,996 hombres y 580 caballos. El año último era la fuerza efectiva de 101,001 hombres, y este año será de 109,927. Se cree que el aumento será para completar los batallones y compañías pues solo se aumentan 26 oficiales. El gasto total es 4,524,352 libras esterlinas (unos 452 millones y medio de reales). La compañía de Indias pagará 682,048. El exceso sobre la cifra de 1857 es 144,996 libras. El aumento de gasto para el servicio efectivo y no efectivo de los años 1858 á 59 sobre el importe de 1857 á 58 es 79,716 libras.

El *Calignani* del 16 en su artículo de Lóndres, refiriéndose á papeles de Norte-América recibidos en Lóndres con fecha reciente, dice que la situación de los insurgentes del Canadá ha empeorado desde las últimas noticias; y se cree que podrán resistir poco tiempo en la isla de la Marina. El bajo Canadá parece que está tranquilo, pero muy dispuesto á estallar.

Los fondos ingleses han subido algo por las noticias del Canadá. Los consolidados 92 1/4 á 3/8. Los españoles 18 1/2 á 5/4. La diferida 6 3/4 á 7 y la pasiva 4 á 4 1/4.

De la *Gaceta universal de Leipzig* trasladamos la noticia siguiente:

Contre el rumor de que nuestro cargado en Roma el caballero Borsari ha sido asesinado en Roma, aunque esto necesita confirmacion. Sin embargo se han recibido aqui otras muchas noticias desagradables que tienen íntima relacion con el negocio del arzobispo de Colonia. Se cree que en Aquisgran ha promovido el partido fanático una fermentacion vivísima en

las clases inferiores de la sociedad, y la policia nada puede impedir porque no hay allí guarnición. Mucho se desea que la política y moderacion del gobierno conciliarán los ánimos. Este negocio ha pasado de manos de monsieur de Altenstein ministro de cultos, á las de Mr. Rochov, ministro de lo interior. La llegada de Mr. de Sedhitzki, arzobispo de Bresla, anunciada ayer, por los periódicos, tiene mucha relacion con este asunto, pues se cree que los consejos de este prelado tan ilustrado y digno contribuirán poderosamente á alfanar las dificultades que parecían insuperables hasta ahora.

En el *Mercurio* de Suevia se lee: El principe Esterhasy saldrá el 19 de Viena para su destino de embajador de Londres.

Todavía no ha aprobado el emperador el ceremonial de la coronacion; pero se sabe que tendrá una pompa y un lujo extraordinario. La corte ha hecho sus encargos á fábricas nacionales y estrangeras: tambien vendrán los reyes de Nápoles y de Cerdeña, y se dice que viene el Papa.

La última sesion de cortes de Portugal ha sido muy larga y acalorada, con motivo de la discusion del empréstito que debe facilitar el banco y el comercio; y á pesar de una fuerte oposicion sobre las bases del mismo que tacharon varios diputados de usuraria, manifesta por parte de los presadores, no hay mas remedio que aceptar la proposicion; pues de otro modo no sabe el gobierno de donde sacar un cruzado. La junta de comercio de Fiqueria ha dirigido á las Córtes una representación contra las medidas tomadas por los señeres Oliveira y J. Esteban sobre hacienda.

Dinero que el vizconde Das Antas ha hecho dimision de su empleo de comandante general de las tropas de las provincias del Norte; pero esta noticia necesita confirmarse. Reina aqui bastante inquietud con motivo de la direccion que ha tomado la expedicion carlista de don Basilio, que aseguran ser hácia las fronteras de Portugal. Ignoramos completamente lo que pasa en los Algarbes. Los únicos buques de guerra ingleses que tenemos hoy dia en el Tajo son el *Donegal*, el *Edimburgo* y el *Trinculo*.

DIALOGO INTERESANTE.

Don Desiderio y don Plácido.

Don Plácido. Amigo don Desiderio: ya estará vd. convencido de que en el reinado (como vd. dice) de la *Paz*, el *Orden*, y la *Justicia*, cada dia alcanzamos nuevas

victorias sobre el enemigo, debidas á la *Prevision* de los actuales ministros....

Don Desiderio. No señor, tan lejos de estar convencido, creo por el contrario, que á no tener por directores cinco novicios y el prior, en el tiempo que llevamos del programa inteligente debiamos gozar ya de una *Paz octavoiana*, según las esperanzas que nos hicieron concebir *ciertas gentes*, y las promesas con que se obligaron....

Plácido. Posible es, don Desiderio, que tal sea la prevencion con que mira vd. á los amantes del *Orden* que cierre vd. los ojos por no ver, y se tape los oidos para no escuchar....

Desiderio. No señor: vd. está muy equivocado si ha llegado á figurarse, que yo lo mismo que otros muchos que tienen mis ideas, que otros muchos que tienen bastante que perder, que otros muchos que nada ambicionan, sea más capaces ni de sentir nuestras victorias, ni de quitar á nadie el mérito que contraiga con esta *Nacion* desventurada; pero no podemos ni queremos tolerar que por mandar, por disfrutar *grandes sueldos* por satisfacer *ambiciones, venganzas y resentimientos del orgullo humillado*, se mienta con descaro, se engañe una, y otra y otra vez al pueblo, se le *adormezca* en el peligro, para de este modo tener allanado el camino al traidor don Carlos.

Plácido. Todo cuanto vd. me dice no pasa de un juego de palabras que contienen los deseos de todos los liberales, cualquiera que sea el matiz á que pertenezcan; mas reflexione vd. un poco, y en contra de esas bonitas palabras están los hechos, hechos á los que no se puede resistir.

Desiderio. Precisamente se ha colocado vd. en el terreno en que yo queria disputar no solo con vd., sino con todos los corifeos *energúmenos*; pues sin poseer su *travesura ni su habilidad parlamentaria*, sostengo la VERDAD. Asi que, dé vd. principio á sus ataques, y yo iré contestando con hechos hasta donde mis fuerzas alcancen.

Plácido. Primeramente; vd. no podrá pegar que desde el mes de agosto del año 36 la guerra empeoraba considerablemente hasta el punto de amenazarnos los facciosos á las mismas puertas de la capital, y todo esto por la imprevision y nulidad de los ministros de la Granja.

Desiderio. Si señor; lo niego y para negarlo me fundo en datos irrecusables, estos son: 1.º Las Gacetas de ese tiempo que estan llenas de partes lisongeros, de acciones brillantes y ventajosas cual has-

tá entonces no se habian visto, desde cuando de aqui que ó no es cierto su aserto primero ó los *generales interineros*. 2.º hecho.—El ejército tenía abundantes recursos de todas clases según ha dicho la comision régia cuyos trabajos aun no hemos podido lograr vean la luz pública; y según ha confesado el conde de Luchana en el hecho de no haber negado los guarisimos propuestos por el señor Mendizábal. 3.º hecho.—La dirección de la guerra: ha sido propia y esclusiva del general en jefe, así que sus resultados ventajosos ó desgraciados no son del Gobierno.

Plácido. Amigo concediendo amigo esto, con todo por lo nada puede hacer un general si el Gobierno no le facilita fuerzas y recursos, y de los últimos era la falta de la accion de Chava de esta: ¿quó no faltaría de los recursos completaria la destrucción del enemigo? 4.º hecho.—El general Escalera tenía triples fuerzas á su disposición para impedir cualquier invasion: 2.º Es un hecho que el conde de Luchana tenía prometido que no se efectuaría. 3.º Es un hecho que si el ejército no estaba tan provisto como deseaba aquel gobierno lo estaba muchísimo más que hoy, en que Vd. asegura que por este motivo trabaja, y aun cuando el digno Orde es cierto que sería escaseces, es evidente que las Diputaciones Provinciales de Valencia, Alicante, Murcia y otras le proporcionaron cuanto necesitaba; así es que logró poner al Pretendiente y su faccion en el apuro mayor en que se ha visto desde que principió la guerra civil logrando salvarse solo por razones y planes que el tiempo descubrirá.

Desiderio. Pretendiendo de haber Vd. eludido ya la cuestion sobre adquiridos, le contestaré al tercero en que insiste con hechos. 1.º Es un hecho que el desgraciado general Escalera tenía triples fuerzas á su disposición para impedir cualquier invasion: 2.º Es un hecho que el conde de Luchana tenía prometido que no se efectuaría. 3.º Es un hecho que si el ejército no estaba tan provisto como deseaba aquel gobierno lo estaba muchísimo más que hoy, en que Vd. asegura que por este motivo trabaja, y aun cuando el digno Orde es cierto que sería escaseces, es evidente que las Diputaciones Provinciales de Valencia, Alicante, Murcia y otras le proporcionaron cuanto necesitaba; así es que logró poner al Pretendiente y su faccion en el apuro mayor en que se ha visto desde que principió la guerra civil logrando salvarse solo por razones y planes que el tiempo descubrirá.

Plácido. El tiempo no necesita descubrir ningún secreto ni planes: el conde de Luchana no podía permitir que el usurpador pisase un solo dia la capital del reino, por lo que voló en el peligro á salvar el trono y la libertad.

Desiderio. El conde tenía órdenes terminantes de concluir en Cantavieja con don Carlos; porque aquel gobierno imprevisor tenía mucha confianza en la *guarnicion milicia y vecindario de Madrid*, y sabía que destruido el Pretendiente, Zarría seguiría insignificante y nulo por lo ya que S. E. se decidió á salvar la libertad y el trono en el modo rodar para buscar al enemigo ó acortar terreno para contrarle? pero....

Plácido. Ello es que aun cuando conce-

diese á vd. todo esto, es indudable que en pocos dias, tan pronto como se ha podido hacer sentir la mano previsora del actual gobierno, *lueven* las victorias y se multiplican las *glorias* de las armas libres.

Desiderio. Ya abandonó vd. todo el campo, y es tan *peregrina* su última idea que ella me hace dudar si estoy en España. Sin contar las pérdidas de Morella y Benicarló, las acciones que vd decanta son: la de Balmaseda, cuyos resultados se ignoran: la de Latare reducido á 150 prisioneros y y las de los valientes Sanz y Flinter en las que no creo quiera vd. dar parte al gobierno al menos que se obligue á probarme que para concluir con don Carlos es indispensable *separar del mando* á los generales, y no darles ni FUERZA NI RECURSOS. No se canse vd. amigo don Placido: ó las tropas están mejor asistidas que antes, ó no: si lo primero, antes de atribuir al gobierno la gloria es menester que *desmienta* tanta representación de pueblos, ayuntamientos y diputaciones provinciales pidiendo se asista al ejército con recursos, para que no viva sobre el país: y si lo segundo calle y no usurpe el fruto conseguido con sangre y afanes de nuestros valientes. Por último si á pesar de no estar tan abastecido como antes, por el solo hecho de mandar hombres que están en ciertos principios los generales hoy, baten las facciones (lo cual no creemos) un gobierno que se ha acogido al pendon de la *Justicia* debería hacer con ellos lo que el gran Leopoldo duque de Toscana con su hijo: habiéndasele presentado *venecedor*, pero infringiendo las leyes, le premió honoríficamente, condenándole después á muerte. Este sería el único medio de probar al mundo entero que estaban acordes LAS OBRAS CON LAS PALABRAS; porque OBRAS SON AMORES QUE NO BUENAS RAZONES "Dixi."

El Habladurías.

Se nos viene hoy la *Gaceta* con una postdata, ó un remitido del ayuntamiento de esta corte, que en virtud de la ley del 29 de octubre ha insertado como contestación á otro que habia herido la delicadeza del cuerpo municipal, y el tal papel oficial, y no oficial que es decir *hermano fido*, anuncia una réplica al artículo del Ayuntamiento. Nos figurábamos que ya tenia editor responsable, depósito &c., y hemos visto que no hay nada de esto. Viva la igualdad ante la ley! Si pasan

algunos dias mas *in statu quo*, el HABLADOR y algun otro cofrade, se pondrán al nivel de la *Gaceta*, y veremos si puede mas la ley ó la parcialidad.

— Todos tachan al Ministerio actual de *retrogrado*, y nosotros decimos que es un gran *reformador*. En efecto, al paso que vamos, no ha de quedar un empleado, sin que se le aplique la *reforma*.

— Por fin la gente ha salido de quicio, y como estamos en los últimos dias, apenas hay quien no venda ó empeñe el trapito para ponerse *careta*, como si aun sin ella no hubiese bastantes *caras dobles*.

— Muy concurrido fué anoche el baile de Villa-hermosa, pero de todo tenia, menos de baile de máscaras. Puede compararse á un plato bueno, é indigesto; como que casi todos eran *inteligentes*...

— Ya dijimos el otro dia, en prueba de la injusticia con que se quejan de atraso de pagas, los dependientes del Ministerio de Marina, que se habia dado la orden para pagar al señor don Antonio los atrasos correspondientes á su glorioso Ministerio: ahora nos informan que la orden ha sido fielmente ejecutada, y que el excelentísimo señor EX ha percibido trece mil del pico.

— ¿Y es posible que ciertas caricaturas y vegestorios, mas feos que la leona del Retiro, tengan valor para quitarse la careta en los bailes de máscaras? Por medida sanitaria debería prohibirse tal escándalo, para preservar á los concurrentes de algun cólico *deletéreo*.

— Que! Si el *Hablador* es un pícaro! Dijo que don Basilio estaba reponiéndose, é incitó á que se le persiguiese para completar su derrota. Por supuesto todo fue gastar saliva. Don Basilio está bueno y tranquilo en Cazorla, gracias al... al diablo, y el *Hablador* ha sacado lo que el negro del sermón. Es mucha infamia la de estos *Habladores*! Dicen la verdad, y salen con la suya.

— La *suprema inteligencia* del señor Donoso Cortés, está en oposicion con el significado de las dos palabras que componen su apellido.

— Parece que el Papá trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley, para que cierta clase de caldos no paguen derecho de puertas.

— El *Hablador* tiene el honor de anunciar al respetable público que sin sa-

berlo se halla con con la gracia, *gratis data*, de ser *Zahori*; pero no descubre tesoros sino maldades.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Este carnaval se halla de venta en la pastelería de Rosita y compañía un gran surtido de pasteles de todas clases. Los mas arreglados son los de paz, orden y justicia, que por estar vacíos y amasados con la harina que sobró en el almacen de los grandes de España, cuando en el año 23 dirigieron la consabida representación al duque de Angulema, se dan de *valde*. En la tapa se ven varios dibujos muy caprichosos; la efigie de Marte, un baile de máscaras en gran desorden, una balanza vencida, y una espada de caña. Los hay tambien llamados de la *suprema inteligencia*, rellenos de sesos de burro. Entre todos desuellu uno por su inmensa dimension que se titula de *transacciones*: aconsejamos sin embargo á nuestros suscritores que no malgasten su dinero en comprarle, porque está muy crudo y pudiera causarles una indigestion.

Depues de no haberse reunido el Senado en siete dias, ha celebrado hoy sesion. La comision encargada de dar su dictamen acerca de la proposicion del señor Sanchez le leyó y está reducido á que las religiosas administren por si, con intervencion de la caja de Amortizacion, sus antiguos bienes que no hayan sido vendidos. Igualmente la comision de actas dió cuenta de su dictamen relativo de si se debía admitir ó no, como Senador al señor infante don Francisco, el cual opina por la negativa.

En la extraccion de hoy han salido premiados los números siguientes:

10, 34, 42, 71, 72.

BAILES DE MASCARAS.

Esta noche los hay en Villa-Hermosa, Teatro del Principe, Cervantes y Fontana de Oro.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.